Planificación Estratégica 20/11/2017



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EIE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h38, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejales: Francisco Chicaiza; y, Carlos Páez, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Señores Gabriel Proaño, Rita Yépez, Gustavo Ramírez, Christian Arcos y Fernanda Calderón, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; abogadas Andrea Morales y Ana Zambrano, funcionarias del despacho del Concejal Sergio Garnica; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; y, los señores Sclga. Cristina Cevallos, e Ing. Bladimir Ibarra, funcionarios del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento aprobación del actas de las sesión extraordinaria de la comisión realizada el 11 de septiembre de 2017.

Se aprueba el acta de la sesión realizada el 11 de septiembre de 2017 sin observaciones.

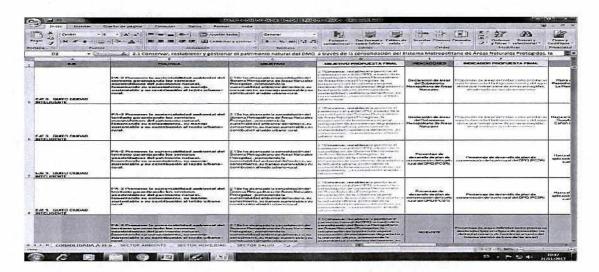
2. Presentación del Secretario General de Planificación: Abg. Andrés Isch Pérez, sobre los avances de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT - metas, indicadores, objetivos de los siguientes sectores: movilidad, ambiente y salud.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Indica que tal como se acordó el mes pasado, al momento necesita se revise el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PMDOT, en base a las dependencias del Municipio de manera específica.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que hay una matriz que estaba prevista, donde se solicitó se incluya por un lado como están los indicadores en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT y cómo se van a realizar los cambios en la misma. Se consolida en una sola matriz todo lo previsto hasta el momento, manifiesta que lo que se encuentra en azul es el Plan aprobado y lo que se encuentra en amarillo son los cambios propuestos.



Página 1 de 6



Se incluyen metas y propuestas plateadas, indica que al momento se cuenta con la planificación dentro de los siguientes sectores: ambiente, movilidad, salud y seguridad.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita saber cuántos objetivos específicos están en Ambiente.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Indica que al momento en Ambiente se cuenta con 54 filas que corresponden a este tema e incluyen a EMASEO, EMGIRS y Secretaría de Ambiente.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: La propuesta es reformulación de los objetivos que se están planteando y sobre los objetivos nuevos propuestos, plantear indicadores y metas.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que al momento se ven todos los objetivos que se utilizan, los indicadores y metas del objetivo. El objetivo del Plan es lo que consta en letras azules, que está aprobado y en su gran mayoría se ha precisado la redacción y puesto los objetivos en infinitivo, además que la meta sea numérica o porcentual según los lineamientos técnicos de la SENPLADES.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Se quedó en mostrar los avances del cumplimiento de las metas.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Hay ciertos puntos de los cuales no se puede tener una medición exacta y el algoritmo está desarrollado desde el producto como tal en base a lo que se ha hecho. Ningún indicador se dio de baja, al momento solo se encuentran reorganizados.

Siendo las 14:48, ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sergio Garnica.

Planificación Estratégica 20/11/2017



Sclga. Cristina Cevallos, funcionaria del despacho del Concejal Carlos Páez: Manifiesta que ¿si se dispone de toda la información para tener el resultado del indicador?

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que se tiene el algoritmo y se ha provisto la evaluación del año 2015-2016, manifiesta que el problema en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT; es que no todos tienen indicadores indefinidos, lo que genera problemas para aplicar el algoritmo ya que este se aplica para todos y al no tener las definiciones de los indicadores se propone la posibilidad de ir mejorando la redacción indicadora para tenerla bien claro y ahí se comienza con el trabajo. Previo a la aprobación en el Concejo Metropolitano en febrero del 2018; ya se tendría completa la información para aplicar los indicadores que se han propuesto en los sectores y se podrían presentar los avances exactos. Incluyendo el tema de la inversión.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que lo que hace el algoritmo es ir acumulando para saber el nivel del cumplimiento, pero se debe tener algún nivel de medición, más que revisar el hecho metodológico es revisar el avance en el cumplimiento.

Concejal Sergio Garnica: Frente a esto ha habido algún examen de auditoría, observaciones o recomendaciones ya que es tema que debe preocupar mucho sobre todo a la Administración General.

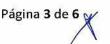
Sr. Gabriel Proano, Director General de Planificación: Manifiesta que sí se tiene una observación de la Contraloría General del Estado y fueron observados los Directores anteriores de la Secretaría General de Planificación, por no tener la metodología de evaluación y que al momento ya se cuenta con esta metodología.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que el esfuerzo metodológico es importante ya que no se puede reinventar el Municipio ni las herramientas cada vez que hay cambios de Administración, y se debe perfeccionar la forma de hacer los planes, lo que interesa es saber acerca de los avances más allá de cómo se formule el resultado de la valoración.

Sr. Gabriel Proaño, Director General de Planificación: Manifiesta que el único seguimiento serían las evaluaciones donde están claros los temas que se refieren a ejes, objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos, productos, los avances de las obras, los avances programáticos, las ejecuciones presupuestarias y las evaluaciones que este es un primer nivel, el segundo nivel es anclar estas evaluaciones a los indicadores que no están bien definidos.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita entregar la propuesta de reforma en la redacción del Plan en lo que tiene que ver con los tres sectores listos Ambiente, Movilidad y Salud de manera digital y 15 días de plazo para que se haga llegar el resto de sectores. Este se remitirá a los Concejales Metropolitanos, para que hagan llegar sus observaciones al Despacho del Concejal Carlos Páez.





Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Francisco Chicaiza	1	- 1 1		
Sergio Garnica	1	1 -		
Carlos Páez			-	
TOTAL	3	0	0	0

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2017, luego de analizar los avances de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT – metas, indicadores, objetivos de los siguientes sectores: movilidad, ambiente y salud, RESOLVIÓ: Solicitar a la Secretaría General de Planificación, remita la información digital actualizada con las reformas que se han realizado en base al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT, en los sectores: ambiente, movilidad y salud; y, hasta el 4 de diciembre de 2017 se complete la información con las reformas de los sectores faltantes, información que se hará llegar a los despachos de los señores Concejales para que remitan sus respectivas observaciones a la Comisión.

 Presentación del sistema "Mi Ciudad": funcionamiento operativo y resultados de evaluación 2014 - 2016.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.

Ing. Christian Arco, funcionario de la Secretaría General de Planificación: Manifiesta que el sistema está establecido desde 2012 y es básicamente donde se manejan diferentes módulos del sistema para manejo de los Concejales, donde se pueden ver las evaluaciones que se mencionaban y cada Concejal pude manejar su usuario previa solicitud del mismo y en caso necesario se puede tener una inducción del mismo. Manifiesta además que al momento se tienen cargados en el sistema los años 2015 y 2016, y que el año 2014 aún no se carga porque



cuándo se implementó la metodología de evaluación desde el 2015 ya se pueden registrar los datos a nivel de proyecto, y la parte estratégica es más complicada al no tener bien definido, es decir no se pude pasar al siguiente nivel para poder obtener los resultados por eso se está al momento básicamente sobre la parte 2016-2017. Manifiesta que lo que pueden verificar los usuarios Concejales es la programación, presupuesto, monitoreo, seguimiento y consultas por territorio. Indica además que lo que se muestra es la información programática y presupuestaria de los POAs que es una información que se maneja año a año, se tiene la categorización por programas, por dependencias, por cada uno de los sectores que se manejan. Acerca del presupuesto 2017 se tiene toda la información que conlleva la parte de los POAS de todos los sectores desde la parte del proyecto hasta la parte de la actividad, manifiesta se lo puede revisar en línea lo que se está ejecutando en cada uno de los sectores, manifiesta que se carga la parte del POA a inicios del año y se hace una reforma, la ejecución por avances en línea en base a la ejecución presupuestaria, se hace un corte cada mes y se depende de la información obtenida de cada uno de los sectores en el caso de los presupuestos municipales y del SIPARI mediante archivos planos y lo que tiene que ver con los entes adscritos, cargan mediante un módulo y suben el archivo de ejecución presupuestaria. Manifiesta que al momento la información está cargada hasta el 31 de octubre.

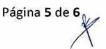
Acerca del avance programático manifiesta que es hasta el 20 de noviembre, este se expone de acuerdo al porcentaje en el cumplimiento de las actividades programadas para el año. Manifiesta además que los colores de los semáforos se basan según los algoritmos, con sus resultados, en el caso de eficacia es programático (actividades programadas) y en el caso de eficiencia es presupuestario (como se cumplió en base al presupuesto).

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que considera importante se revise este sistema con todos los Concejales Metropolitanos, por lo cual solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Francisco Chicaiza	1)
Sergio Garnica	1			
Carlos Páez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:





La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2017, luego de la presentación del sistema "Mi Ciudad", funcionamiento operativo y resultados de evaluación 2014-2016, **RESOLVIÓ**: convocar a mesa de trabajo para el viernes 24 de noviembre de 2017 a las 10h00, para poner en conocimiento de todos los Concejales Metropolitanos, el sistema en mención y manejo del mismo, el cual contiene varios módulos que pueden ser de interés como:

- La información programática y presupuestaria del Plan Operativo Anual POA;
- · Monitoreo, seguimiento y consultas por dependencias;
- · Seguimiento y consultas por territorio, entre otras.

Para ello se les solicita que, de ser de interés se sirvan remitir un oficio a la Secretaría General de Planificación, indicando una dirección de correo electrónico y solicitando un usuario y clave para el manejo de este medio de verificación del cumplimiento de metas del "Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"; y, de la "Planificación Operativa Anual".

4. Varios

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta su inconformidad a la Secretaría General de Planificación, acerca del sistema que maneja la Agencia Metropolitana de Tránsito cuándo se necesita verificar datos de algún vehículo y el sistema solicita se ingrese el número de chasis del mismo, cuando antes era más fácil y rápido hacerlo solamente con el número de placa.

Siendo las 15h40 del veinte de noviembre de dos mil diecisiete y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Carlos Páez
Presidente de la Comisión de
Planificación Estratégica

Kathy E. 21/11/2017

Abg. Jaime Morán Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S) A

N

E

X

O

1

